

**Colegio Antonio María Gianelli**  
Venezuela y 24 de Septiembre B. Mariano Moreno  
Tel 4227492  
4.600 - San Salvador de Jujuy

# **COMUNICADO**

## **COMUNICADO VALOR CUOTA JULIO-AGOSTO 2024.**

Me dirijo a LOS SEÑORES PADRES/TUTORES en mi carácter de Representante Legal del Colegio Antonio Maria Gianelli a los efectos de hacerles saber lo siguiente:

Se ha fijado para los meses de julio y agosto del año 2024 el valor de la cuota en la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 15.500,00) para los tres niveles, es decir inicial, primaria y secundaria, dejando expresa constancia que la cuota de los meses subsiguientes será comunicada de acuerdo a la evolución de la inflación y de las paritarias docentes.-

El monto de la cuota se ha fijado tomando como referencia la inflación de los meses de mayo y junio de 2024 la cual se ha estimado en un 11,35 %.-

No obstante ello, nos parece importante hacerles saber a los señores padres que la imposibilidad de fijar valores por un tiempo mayor nos resulta imposible en atención a tres cuestiones básica y que son de público conocimiento.

En primer lugar los índices inflacionarios publicados por los organismos oficiales y la lentitud con la que dichos índices van disminuyendo.-

En segundo término a la fecha la actualización realizada, tiene en cuenta de alguna manera el incremento salarial docente del 30% ya vigente y que aún desconocemos el resultado de la paritaria docente y que en caso de aumento de haberes en las próximas semanas deberemos absolverlos con fondos de la institución.

Por último, el gobierno de la Provincia de Jujuy ha tomado la decisión de ir gradualmente disminuyendo el subsidio a los colegios privados y fundamentalmente a los religiosos lo que en una primera etapa significa que dejara de abonar los sueldos de los docentes que se vayan jubilando motivo por el cual deben ser absorbidos con recursos propios siendo obviamente los cargos de mayores jerarquías.

San Salvador de Jujuy 14 de junio de 2024.-



Hna. SILVIA RAMONA LOPEZ